



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5036 /
EDUCACION

VALLENAR, 30 SET. 2014

VISTOS

1. Las solicitudes de Permiso Administrativo.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébase las Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones a los funcionarios del Departamento de Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

D. HILDA CASTILLO VARAS, DOCENTE ESCUELA JUSTINO LEIVA AMOR.
01 DIA, 23 DE MAYO DEL 2014.

D. RAUL CHACANA FLORES, INSPECTOR GENERAL LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA.
01 DIA, 16 DE MAYO DEL 2014.

D. HILDA CASTILLO VARAS, DOCENTE ESCUELA JUSTINO LEIVA AMOR.
03 DIA, A CONTAR DEL 06 DE MAYO DEL 2014 Y HASTA EL 08 DE MAYO DEL 2014.

D. VANESSA CAMPILLAY CAMPILLAY, DOCENTE JUSTINO LEIVA AMOR.
01 DIA, 15 DE MAYO DEL 2014.

D. VANESSA CAMPILLAY CAMPILLAY, DOCENTE JUSTINO LEIVA AMOR.
01 DIA, 28 DE MARZO DEL 2014.

D. BALTAZAR MARIN GARCIA, DOCENTE SARA BEMBOW.
05 DIAS, A CONTAR DEL 05 DE MAYO DEL 2014 Y HASTA EL 09 DE MAYO DEL 2014.

D. CECILIA CAMPILLAY GAHONA, ENCARGADA DE PARVULOS
01 DIA, 20 DE JUNIO DEL 2014.

D. TERESA NOEMI PIZARRO, DIRECTORA ESCUELA E N° 66
01 DIA, 23 DE JUNIO DEL 2014.

D. MARIA ELIZABETH NAZER, DIRECTORA ARTURO PEREZ CANTO.
01 DIA, 04 DE JULIO DEL 2014.

D. HILDA CASTILLO VARAS, DOCENTE ESCUELA JUSTINO LEIVA AMOR.
01 DIA, A CONTAR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

D. MANUEL ASTUDILLO PAEZ, PROFESOR ENCARGADO "SOR TERESA DE LOS ANDES"
01 DIA, 05 E DICIEMBRE DEL 2014.,

D. NELSON HARDER BUSTILLO, PROFESOR ENCARGADO JUSTINO LEIVA AMOR
01 DIA, 08 DE AGOSTO DEL 2014.

2º.- Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3º.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
 - Interesado carpeta personal
 - Archivo oficina de partes, /
- NFR/ OTV/ CDH/ msc